



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS Y USOS
Título IV, Sección II de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León

DECLARANTE (Datos de Obligado cumplimiento)

Nombre y apellidos o Razón Social		D.N.I. / C.I.F.	
Domicilio a efectos de notificaciones		Código Postal	
Localidad	Provincia	Correo electrónico	Teléfono contacto

REPRESENTANTE (En caso de que el declarante sea persona jurídica)

Nombre y apellidos	D.N.I.
--------------------	--------

EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS O USOS

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Dirección	Importe del Presupuesto de Ejecución (Sin IVA)
-----------	--

EXPONGO que pretendo ejecutar obras recogidas en alguno de los siguientes actos señalados en el artículo 105.bis de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León y que están sujetos al régimen de declaración responsable (**señalar la que corresponda**):

- a) Modificación, reforma o rehabilitación parcial de construcciones o instalaciones, cuando tengan carácter no integral o parcial.
- b) Cambio de uso de construcciones o instalaciones.
- c) Cerramientos y vallados. En el caso de fincas rústicas deberá aportar el Informe de Afección al Suelo Natural del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.
- d) Vallas o carteles publicitarios visibles desde la vía pública.
- e) Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos y similares.
- f) Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones.
- g) Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo cuando no tengan entidad equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afecten a elementos estructurales.
- h) Obras menores tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.
- i) Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares.

Si además de la obra va a comenzar el ejercicio de una actividad, señalar el régimen de autorización:

- Licencia ambiental Comunicación Ambiental

Si el régimen es el de Comunicación Ambiental, esta comunicación se realizará una vez finalizadas las obras.

Si el régimen es de la Licencia Ambiental, solicitará ésta en primer lugar y posteriormente realizará la presente declaración responsable

Y DECLARO, bajo mi exclusiva responsabilidad, que los actos a los que me refiero en la presente declaración cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que poseo la documentación técnica exigible que así lo acredita, y que me comprometo a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de los actos a los que me refiero.

NOTA INFORMATIVA:

La presentación de la presente declaración responsable conforme a lo dispuesto en la Ley de Urbanismo de Castilla y León y en el planeamiento urbanístico producirá los siguientes efectos:

a) El declarante quedará legitimado para realizar el acto de uso del suelo declarado, en las condiciones establecidas en la legislación y en el planeamiento urbanístico.

b) El acto declarado podrá ser objeto, por parte de los servicios municipales, de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para su ejercicio y de la adecuación de lo ejecutado a lo declarado.

La presente declaración no prejuzga ni perjudica derechos patrimoniales del promotor ni de terceros, y sólo produce efectos entre el Ayuntamiento y el promotor. No podrá ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir su promotor en el ejercicio de los actos a los que se refiera.

En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa urbanística.

Cumpliendo lo establecido en la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa al interesado de la existencia en el ayuntamiento de un fichero automatizado al que se han incorporado sus datos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR. Conforme a lo establecido en el artículo 105.4º de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, para legitimar la ejecución de los actos citados en el artículo 105.bis, el promotor presentará la declaración responsable en el Ayuntamiento, acompañada de la siguiente documentación (**señalar lo que corresponda**):



- Memoria descriptiva y presupuesto detallado que describa de forma suficiente las características del acto, cuando no sea legalmente exigible Proyecto de obras. (Rellenar los siguientes apartados)

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA:

Descripción detallada que describa de forma suficiente las características de la obra

PRESUPUESTO DETALLADO (Se puede sustituir por la presentación de un presupuesto firmado por el constructor):

CANTIDAD/ UNIDADES	MATERIALES / DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
TOTAL COSTE DE MATERIALES A EMPLEAR			
TOTAL COSTE DE MANO DE OBRA			
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LA OBRA (sin IVA)			

- Copia de las autorizaciones de otras administraciones que sean legalmente exigibles, en su caso.
- Proyecto de obras, cuando sea legalmente exigible.
- Declaro una ocupación de vía pública con materiales de obra de _____ m2 en la Calle _____ durante _____ días.

AUTOLIQUIDACIÓN: Según establece la Ordenanza Fiscal nº 3, cuando se solicite la licencia preceptiva o se comuniquen la declaración responsable se practicará una autoliquidación por el interesado, que tendrá carácter provisional, siempre que la base imponible sea igual o inferior a 1.000 €. Se establece una cuota de 40 €, para los presupuestos cuya base imponible sea inferior a 1.000 €.(Deberá aportar justificante del abono del Impuesto).

PRESUPUESTO	IMPORTE ICIO
	40 €

El importe de la presente liquidación puede ser ingresado en las cuentas que el Ayto. de Cigales tiene abiertas en las siguientes entidades:
UNICAJA: ES75 2108 4323 16 0032046616 CAJAMAR: ES78 3058 5032 45 2732100021 LA CAIXA: ES14 2100 6239 72 0200000808

En Cigales a de de

Firma del Declarante